Mantilla: “Deberían destituir a los magistrados del Constitucional por el fallo del antitransfuguismo"

MUNDIARIO entrevista al primer vicepresidente del Congreso de la República de Perú, Mario Mantilla Medina, que habla sobre el nuevo gabinete ministerial de Mercedes Aráoz, la coyuntura del fujimorismo y la situación de las bancadas tras el fallo contra la ley anti transfuguismo del TC.

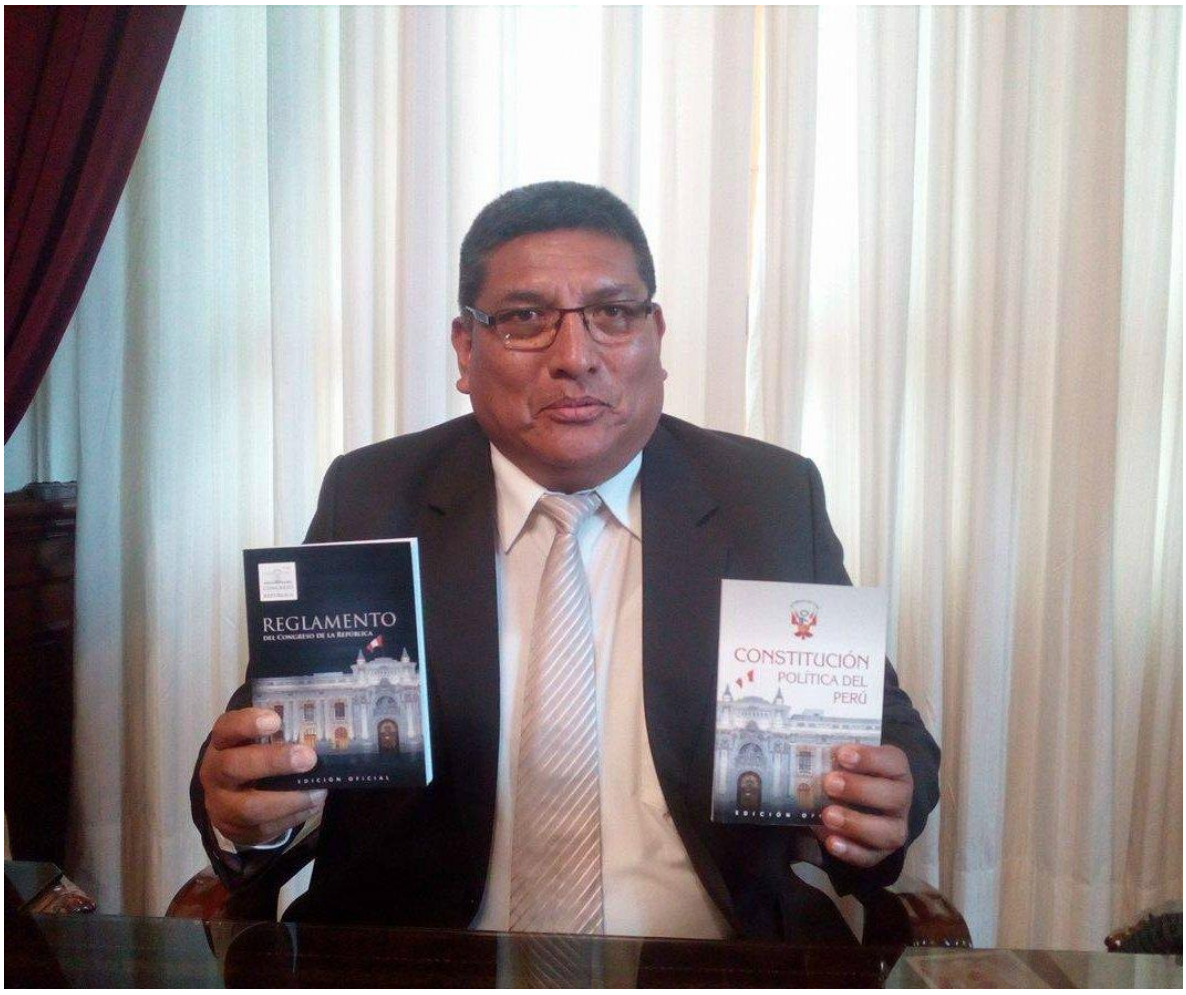

El pasado jueves 14, la confrontación entre el Ejecutivo y Legislativo llegó a su punto más crítico luego que se le negará la cuestión de confianza planteada por el saliente ex primer ministro Fernando Zavala Lombardi. El fujimorismo – su mayoría de 71 diputados- y otras bancadas le dijeron que ‘no’ al Gabinete, que no tuvo otra opción que renunciar. Ese mismo día, también, se aprobó una reforma en el reglamento del

Fuente: http://www.mundiario.com/articulo/politica/mantilla-magistrados-constitucional-deberian-ser-destituidos-fallo-ley-antitransfuguismo/20170922121716100753.html

Parlamento en respuesta al reciente fallo del Tribunal Constitucional que dejó sin efecto la ley anti transfuguismo.

En esta coyuntura, **MUNDIARIO** entrevista al primer vicepresidente del Congreso de la República de Perú, **Mario Mantilla Medina**.

– Hay un nuevo Gabinete Ministerial presidido por Mercedes Aráoz y cambios en los sectores de Economía, Educación, Justicia, Salud y Vivienda, ¿cuál es su análisis de esta renovación por parte del Gobierno luego de trece meses?

– En realidad, este cambio de ministros, se debió realizar sin llegar al tema de la cuestión de confianza planteada por el ex primer ministro Zavala. Pero, hay que recordar, que los propios parlamentarios del oficialismo también pedían un recambio en las carteras ministeriales desde mayo hasta hace unas semanas. Esperamos que con los nuevos integrantes del gabinete se retome la conducción del Gobierno para que cumplan con las políticas públicas que se han trazado. Obviamente, este esfuerzo debe ir de la mano con una mejor comunicación con el Legislativo.

– Desde el Gobierno, precisamente, consideraron que la negativa a la confianza del saliente Gabinete Zavala era una muestra de confrontación y, además, de obstruir una política importante como es en el sector Educación. ¿Ud considera que es correcta esta percepción?

– No. Cuando hay una política pública, todo no se debe centrar en una sola persona. En ese sentido, se supone que quien ingrese al Ejecutivo debe continuar con una reforma a largo plazo. Pero, en el caso de la exministra Marilú Martens, lo que pasa es no pudo resolver la huelga magisterial. Por eso no era indispensable que siga en su cargo.

– ¿Fue un error político del Gobierno plantear la cuestión de confianza o de la oposición rechazarla?

– Creo que tiene más responsabilidad el Gobierno. La señora Marilú Martens debió renunciar antes de que se llegará a la situación de la caída del Gabinete. Ahora, el propio ex primer ministro no supo aprovechar esta coyuntura para realizar, como sus propios congresistas lo pidieron, cambios en su equipo. Al final, se tuvo que ir.

– Tras el nombramiento de Mercedes Aráoz como nueva jefa del Gabinete Ministerial, diversas bancadas parlamentarias han señalado que le darían su voto de confianza, ¿esto garantiza que haya una mejor relación entre el Legislativo y Ejecutivo para este segundo año?

– De nuestra parte (Congreso), confrontación nunca hubo. Hay un sector que exagera el trabajo que realiza el Parlamento, en lo que refiere al control político. La Constitución, nos ha encargado esta tarea. No somos confrotacionales porque, por ejemplo, las encuestas indican que el mismo Gobierno ha disminuido su aceptación por debajo del 30%, lo que muestra que no se están cumpliendo con las promesas y eso lo sabe la población. Nuestro trabajo es fiscalizar, legislar y, en todo caso, sí hay que interpelar, se tiene que hacer.

Fuente: http://www.mundiario.com/articulo/politica/mantilla-magistrados-constitucional-deberian-ser-destituidos-fallo-ley-antitransfuguismo/20170922121716100753.html

– Respecto a una posible modificación constitucional sobre la cuestión de confianza, ¿respaldará esta decisión para regular este mecanismo político cuando se quiera interpelar o censurar a un ministro?

– Por supuesto. El tema de la cuestión de confianza no existe una disposición específica. Por ejemplo, en la continuidad de los ministros que se le negó este mecanismo constitucional y sean nombrados nuevamente. No hay una prohibición real. Por eso tenemos que interpretar la ley respecto a que sí un Gabinete no tiene el respaldo, entonces los ministros no deben seguir ni tampoco puestos otra vez. Personalmente, es un vacío forzado.

– ¿Entonces, los integrantes que vienen del Gabinete Zavala y ahora están con la vicepresidenta Aráoz, no debieron quedarse?

– Si el primer ministro planteó una cuestión de confianza a todo su gabinete. ¿Por qué continúan en sus carteras? La lógica es que si el Parlamento da esta investidura, es para que trabajen por el país. Pero si se la quitan, entonces es para que no continúen. Como lo sostengo, este mecanismo constitucional no debe darse para un ministro cuando se enfrente a una interpelación porque ocasiona que se arrastre a todo un Gabinete.

– ¿Espera que con el nuevo gabinete, el presidente Kuczynski mejore la conducción de su Gobierno?

– Esperamos que haya una mejora en las inversiones públicas. Que exista mayor empleo y se destrabe los proyectos que, en un inicio, se prometió. Recuperar la confianza de la confianza de la población. Ahora, en caso contrario, lo que veríamos es cómo el crecimiento del país se daría en forma descendiente.

– Un contexto en el que su partido Fuerza Popular también juega un rol importante, ¿no tienen ningún objetivo de buscar la vacancia, como se rumorea, del presidente Kuczynski?

– No tenemos ese objetivo, en lo absoluto. Tenemos la tarea de fiscalizar las acciones que haga su gobierno.

– Esta semana, el Ministerio Público anunció que el fiscal José Domingo Pérez Gómez, encargado de investigar a su lideresa Keiko Fujimori, solicitó interrogar a Marcelo Odebrecht, el protagonista de las coimas en el Perú. ¿Le preocupa que, al igual que los casos de los expresidentes Alejandro Toledo (2001-2006) y Ollanta Humala (2011-2016) quienes están acusados de recibir dinero, la anotación de un financiamiento para la campaña fujimorista del 2011, se compruebe al final?

– Nuestra lideresa Keiko Fujimori ya manifestó que nunca recibió dinero de Marcelo Odebrecht. Confiamos en su palabra y nos allanamos a las investigaciones que quiera realizar el Ministerio Público. No estamos metidos en la corrupción como otros partidos políticos.

Fuente: http://www.mundiario.com/articulo/politica/mantilla-magistrados-constitucional-deberian-ser-destituidos-fallo-ley-antitransfuguismo/20170922121716100753.html

– Entonces, confía totalmente en su lideresa.

– Por supuesto.

– El último domingo, un audio de su colega Yenesia Ponce daba cuenta de que su lideresa Keiko Fujimori no tenía la intención de ayudar al Ejecutivo en el proyecto Chinecas. ¿Es muy grave esta revelación?

– No he tenido oportunidad de conversar con mi colega. Pero quiero pensar que ella hizo estas expresiones de manera protagónica en su región. Es decir: mostrarse como la que puede resolver este tema del proyecto de Chinecas (Ancash). Es la única respuesta que puedo tener. En nuestra bancada se ha presentado dos propuestas, inclusive, con una autoridad autónoma igual a lo que ocurre en Arequipa. Por eso me desconcertó un poco ese audio.

– En el audio, por otro lado, también se señaló que había ciertas rencillas al interior de Fuerza Popular (FP). ¿Su bancada está unida o dividida entre Kenjistas y Keikistas como se dice hace varios meses?

– Creo que la votación para aprobar el proyecto de ley, cuyo fin tenía modificar el reglamento del Parlamento para las bancadas, y rechazar la cuestión de confianza, es una muestra de que estamos cohesionados como grupo político. Salvo, claro, hubo el voto diferente de Kenji Fujimori. Las discrepancias dentro de los partidos políticos son normales. Eso se maneja internamente.

– No hay ningún direccionamiento, tienen la libertad de opinar…

– En todos los partidos políticos, como FP, existen las reuniones para decidir sobre varios temas. Hay debate. Nadie nos impone nada.

– ¿La congresista Yesenia Ponce debe ser suspendida o expulsada de FP?

– No quiero adelantar mi opinión. Eso le compete al Tribunal de Disciplina de mi partido.

– Sobre Kenji, quien está suspendido en FP, y que, en los últimos meses ha estado más cerca del Gobierno de PPK. Además de escribir columnas con acidas críticas en el diario *El Comercio* contra su propio partido. ¿Qué puede decir de estas actitudes del hijo menor de Alberto Fujimori?

– El hecho que pueda tomarse fotos con el presidente, reunirse con un ministro o estar en la juramentación de un gabinete, no tiene nada de censurable. Pero, Kenji con los tuits que manda y la presentación que hace en el Congreso de ponerse un cintillo en forma de protesta en la boca, provocan una mala imagen en FP. Por eso, cuando se le sanciono era para que pudiera reflexionar sobre sus actos y estar más cerca de la línea política del partido. Ahora, las recientes posturas que tiene, muestran que no está en la línea del partido.

– Entonces, Kenji debería renunciar…

Fuente: http://www.mundiario.com/articulo/politica/mantilla-magistrados-constitucional-deberian-ser-destituidos-fallo-ley-antitransfuguismo/20170922121716100753.html

– Debería manifestarlo sí lo piensa. En todo caso, es una decisión propia de él. No podemos estar en una línea discordante todo el tiempo.

– Su agenda es liberar a su padre...

– Bueno, en ese propósito que se ha trazado, él no debería dar opiniones en contra de las decisiones de la bancada.

– Recientemente, el Congreso aprobó un proyecto de ley (bancada mixta) que era una respuesta a lo dictaminado por el Tribunal Constitucional (TC), que dejó sin efecto parte de la ley anti transfuguismo. ¿Esta propuesta tenía como objetivo que FP no pierda más parlamentarios, como se ha criticado en otros sectores de la oposición?

– No tiene validez esta crítica. Este tipo de iniciativa (bancada mixta) ya se viene manejando hace muchos años. Porque congresista que se retiraba, entonces se le cambiaba por otro. El objetivo es fortalecer los partidos políticos en el Parlamento. No puede ser posible que se utilice a un partido para llegar al Congreso y, luego estando allí, se aparte y vaya a otra bancada. Ahora, nadie cuestiona al TC por emitir una sentencia en tiempo récord. También en la irregularidad que se conoció: se filtró diez días antes de su publicación. Considero que existe hubo una ruptura constitucional de los magistrados.

– En la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales se aprobó las denuncias contra cuatro magistrados del TC. ¿Ud considera que deben ser acusados y, luego, destituidos de sus cargos?

– Para mí, sí deberían ser destituidos. Ha existido una negligencia muy grave. Apareció un primer documento con sus firmas, y luego salió otro documento días después, lo que confirma que no tuvieron la reserva necesaria en su fallo.

– Pero se estaría repitiendo, como en 1997, una situación que acabó con la salida de tres magistrados que se opusieron a la reelección de Alberto Fujimori.

– Son contextos diferentes. Lo que se trata aquí es de sancionar a los que filtraron el fallo de los magistrados, diez días antes de su publicación. No se puede avalar una negligencia constitucional muy grave para el país.

– Su colega Yonhy Lescano, quien criticó que la propuesta de "bancada mixta" no haya pasado primero por la Comisión de Constitución, ha señalado que planteara una nueva demanda ante el TC. ¿El tema del transfuguismo también debe tener prioridad en la reforma electoral?

– El Parlamento tiene la prerrogativa de poder exonerar de comisión un proyecto de ley. Por eso, me causa extrañeza la actitud del congresista Lescano de no saber este mecanismo. Por el contrario, debe cuestionar cómo se dio todas las irregularidades en la emisión del fallo del TC. Sobre el transfuguismo, se debe buscar fortalecer los partidos políticos. Respetar la voluntad del pueblo de marcar por un partido en las urnas. Ese será el objetivo en la Comisión de Constitución de Fuerza Popular.

Fuente: http://www.mundiario.com/articulo/politica/mantilla-magistrados-constitucional-deberian-ser-destituidos-fallo-ley-antitransfuguismo/20170922121716100753.html